

No. S-2019-

/ARCOI - GRAUD - 29.3

(1)		STERIC ICÍA NA		NSA	
Unidad: _				 	
Radicado	No:			 	
Recibido	por:_			 	
Fecha:			Hora:	 	- }

Aprobación: 27/03/2017

Bogotá D.C., 2 3 MAY 2019

Mayor General GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO Subdirector General Policía Nacional Carrera 59 26 - 21 CAN Bogotá D.C.

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna específica a los precios de los medicamentos que despachan las farmacias de la Dirección de Sanidad, realizada en el periodo comprendido del 29/04/2019 al 03/05/2019, en la cual no se evidenciaron hallazgos.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA				
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES	
				+	-	CONOLOGIONEO	REGOMENDAGIONES	
01	01	05	40	0	0	05	01	

CONCLUSIONES

- La unidad está desarrollando las actividades y los controles a los procedimientos, manuales e instructivos asociados a la caracterización de los procesos auditados.
- Se está adelantando la aplicación de los lineamientos de orden administrativo y contable, que proporcionan una mejora continua al proceso, permitiendo salvaguardar y proteger el patrimonio institucional.
- Evaluados los riesgos identificados y acciones implementadas para mitigarlos en el proceso contractual se están desarrollando de manera adecuada.
- La unidad se encuentra desarrollando actividades que propenden por la divulgación de la cultura del autocontrol, autogestión y autoevaluación, de manera que se encaminen los esfuerzos y recursos en forma ordenada y coherente para el logro de los propósitos institucionales.
- En cuanto a la información contenida en el comunicado oficial S-2019-007472-INSGE, se define lo siguiente:
 - El 11/12/18 el medicamento dispensado fue AMPICILINA+SULBACTAM (SULTAMICILINA) 250MG/5ML y no SULFATO DE ZINC SOLUCIÓN ORAL 2 MG/ML F.Farm: SOLUCIONES

V.Admón: OR de nombre comercial ZINC-OLICOL SOLUCIÓN ORAL como lo indica el quejoso.

- El medicamento SULFATO DE ZINC SOLUCIÓN ORAL 2 MG/ML F.Farm: SOLUCIONES V.Admón: OR de nombre comercial ZINC-OLICOL SOLUCIÓN ORAL, presenta un valor de ONCE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS (11.812); precio que está muy por debajo de los precios relacionados en el "estudio de mercado" realizado por el quejoso.
- El medicamento ZINC-OLICOL SOLUCIÓN ORAL no se encuentra en listado de medicamentos esenciales y genéricos que hacen parte del Plan Obligatorio de salud -POS; por lo cual no se le pudo haber despachado sin que mediara un fallo judicial (tutela); situación que no se evidencia en el caso puntual.
- La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, construyó el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el Estudio del Sector, el cual tiene en cuenta factores como fletes para la colocación del producto en cualquier lugar del país, fluctuaciones de la TRM -en el caso particular de los medicamentos-, vigencia del contrato, formas de pago establecidas por la institución y pólizas de aseguramiento del contrato.

RECOMENDACIONES.

Fortalecer las respuestas dadas a los usuarios en cuanto a las inquietudes presentadas, donde se indique con evidencias documentales y registros existentes en los sistemas de información, las acciones realizadas en la prestación del servicio de salud.

Atentamente,

Goronel RAÚL DELGADO ZÚÑIGA efe Area de Cøntrol Interno

Carrera 59 26 - 21 CAN, Bogotá D.C. Teléfonos 515 9000 - 9138 arcoi.sepri@policia.gov.co www.policia.gov.co









1DS - OF - 0001 VER: 3

Página 2 de 2

Aprobación: 27/03/2017